

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputado por Asturias, **Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ**, Diputada por Huelva, **D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputado por Salamanca, **D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ**, Diputado por Albacete, **Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia, **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares, **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca, **Dña. M^a Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, **D. Agustín PARRA GALLEGO**, Diputado por Barcelona, **Dña. Violante TOMAS OLIVARES**, Diputada por Murcia, y **M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Pablo Bustinduy, ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, afirmó el pasado 9 de mayo de 2024 durante su comparecencia en la Comisión de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 del Senado que “deberíamos retomar la propuesta que ya hicimos en la pasada legislatura de establecer una cesta de la compra básica en la que pudiéramos tener elementos de intervención desde los poderes públicos para garantizar que sean accesibles”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que

“retomar la propuesta que ya hicimos en la pasada legislatura de establecer una cesta de la compra básica en la que pudiéramos tener elementos de intervención desde los poderes públicos para garantizar que sean accesibles”, tal y como planteó el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 el pasado 9 de mayo de 2024 en el Senado?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de mayo de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS